

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

España

De hoy

Madrid, noviembre 29

EN EL CONGRESO

Anoche estuvo animadísima la sesión del Congreso.

Hacia gran concurrencia en las tribunas por haberse anunciado un discurso del señor Romero Robledo, el cual hizo en efecto uso de la palabra para combatir al gobierno, entre otras razones, por haber atribuido a una jugada de Bolsa la última eulabación carlista.

Afirmó que no había habido motivo suficiente para la suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

El gobierno resulta abrumadísimo bajo el peso de los cargos que le dirigió el batallador diputado.

Hoy continuará su discurso y tratará del proyectado matrimonio de la Princesa de Asturias.

ACUERDO DEL CONSEJO

De los acuerdos tomados ayer en el Consejo de Ministros el principal es el de aceptar los trabajos parlamentarios.

LA NOTA DEL DIA

Como habrán visto nuestros lectores, ayer se leyó en la Convención, a pesar de que ésta había acordado que no había lugar a deliberar sobre el asunto, el proyecto de contestación al discurso del general Wood, redactado por D. Juan Gualberto Gómez.

Y por cierto que la tal contestación no es más que una glosa, más y menos lata, del referido discurso.

Bien es verdad que no podía ser otra cosa, y que aun esa conformidad o resignación estaba de más; porque, como dijo muy bien el señor Sangüny, el discurso del general Wood no es un discurso de la Corona sino una orden militar que no admite discusión. Hay que cumplir o rebelarse contra ella; y como D. Juan Gualberto Gómez, por lo visto, en todo piensa ahora menos en rebelarse, de ahí que pudo haberse ahorrado el trabajo de redactar la contestación referida, evitando a la vez a la Convención, que de todo tiene, menos de parlamento, ese trámite parlamentario que por fuerza ha de ponerla en ridículo.

Figúrese el Sr. Gómez que un Capitán llegase frente a su Compañía y con voz de mando le dijera: Compañía, firmes. ¿No sería inusitado y hasta soberanamente cómico que el Sargento se adelantase y encarándose con el Capitán le dijera: Señor Capitán, vos habeis tenido a bien mandarnos firmes y nosotros que encontramos muy razonable vuestro mandato vamos a cumplirlo enseñada, celebrando que vuestras órdenes y nuestros deseos estén de perfecto acuerdo?

Pues ó mucho nos equivocamos ó ese es el ridículo papel que el Sr. Gómez trata de hacer representar a la Convención.

Los espejuelos de "The Havana Post."

Con motivo de haber preguntado a nuestro colega local The Havana Post a través de qué cristal miraba la situación económica de Cuba, para verlo todo color de rosa, nos dedica un extenso artículo, cuya síntesis puede resumirse de la siguiente manera:

"No usa más espejuelos que los suyos propios, que le hacen ver al país prosperando de quier, desde que publicó su primer número, siendo más evidentes las señales de progreso desde la reelección de Mr. Mac Kinley; la misma prosperidad de que goza la empresa del Post es una prueba fehaciente de la que disfruta el país, y en todas partes no se oyen sino ma-

nifestaciones de satisfacción por lo bien que marchan la agricultura y el comercio, de parte de hacendados, comerciantes, vegineros, etc., etc., cuyas declaraciones tienen, cuando menos, tanto valor como las de los pesimistas que acostumbran renegar en los cañes, donde parece haber recogido el DIARIO su información."

Aun cuando sabemos que The Havana Post no se escribe para Cuba sino para Washington, con objeto de apoyar los informes del Gobierno Militar, interesado como es natural, en hacer creer al pueblo de los Estados Unidos que no está dominado por la política y la codicia, que todo marcha aquí como sur des roulettes, no es posible que dejemos pasar, sin ponerles el debido correctivo, algunas de las peregrinas aseveraciones del referido periódico.

Empezaremos por declarar francamente que le envidiamos sus mágicos espejuelos, que le permiten ver las cosas del color que mejor le conviene, pues sin ellos tenemos que verlas tales como son y no como nos gustaría que fuesen.

Nada extraño tiene el que prospere la empresa del "Post"; sus principales sostenedores, abonados y anunciantes, pertenecen al círculo número de empleados de todas categorías, auditores, inspectores, pagadores, directores, jefes de sanidad, de limpieza, de barrido, de hospitales, de basuras, de fabricación de electrozono, etc. etc. que desempeñan puestos tan bien retribuidos como inútiles la mayor parte de ellos; además, bien sabido es, que tanto peor es la situación de un país, cuanto mejor suele ser para ciertas industrias, y nunca realizan tan pingües negocios, los prestamistas, usureros, casas de empeños y bancos de préstamos ó hipotecas, como en las épocas de crisis y bancarrota general.

Si los crecidos é inútiles sueldos que se pagan con el dinero de Cuba, se aplicaran a cubrir las necesidades del país, mas floreciente sería su situación y quizás no tendría "The Post" motivos para jactarse tanto de la suya.

Si dicho periódico acostumbrara acudir a los cafés, en busca de información, la que consiga ha de ser, como es efectivamente, diametralmente opuesta a la del DIARIO, que suele buscar la suya en fuentes mas respetables y fidedignas.

En cuanto a la investigación que pretende el citado periódico haber llevado a efecto, con banqueros, corredores, hacendados, capitalistas y comerciantes, que le han declarado unánimemente que no tienen motivo de queja contra la actual situación, está en completa contradicción con lo que nos manifiestan diariamente otros banqueros, corredores, hacendados, capitalistas y comerciantes de tanta ó mas representación y respetabilidad que los que ha consultado el colega.

Después de tanto esforzarse en desvirtuar lo dicho por nosotros, el Post se ve, sin embargo, obligado a confesar que la agitación política que prevalece aquí, ejerce mayor influencia sobre la marcha de los negocios que la reelección de Mr. Mc. Kinley a la presidencia de los Estados Unidos, la que tiene importancia solamente para los empleados, a quienes infunde la seguridad de conservar sus respectivos puestos y seguir cobrando sus sueldos, lo que les permitirá continuar dispensando a su órgano en la prensa su valiosa protección, que es lo que más interesa a aquel, por el momento.

Aceptamos con gusto, y a nombre de los hacendados, agricultores é industriales necesitados de fondos, el ofrecimiento que nos hace el Post de publicar una lista de capitalistas, amigos suyos, que están dispuestos a prestar dinero a los hacendados, sobre azúcares; siempre que esos adelantos se hagan bajo condiciones aceptables, no dudamos que podrán concertarse operaciones de consideración; pero si esos capitalistas de buena voluntad se parecen a aquellos compatriotas suyos que pretendieron adquirir por \$3,000 ó \$4,000 fincas avaluadas en \$50,000 y \$100,000 ó hacerse dueños de ingenios que valen medio millón de pesos, para pagarlos con una parte de los productos anuales de los mismos, por buenas y filantrópicas que sean las intenciones de los amigos del Post, no resultarán.

Termina el artículo que contestamos, diciendo que ha pasado el tiempo de las dolientes lamentaciones y que lo que corresponde hacer ahora es tratar de infundir la confianza, mediante la exacta exposición de los hechos, consejo del cual no necesitamos, pues acostumbramos decir siempre la verdad pura y llana, sin intentar jamás, con intenciones más ó menos interesadas, de desfigurarla ó atenuar sus efectos.

Dualidad de procedimientos.

Nuestro distinguido colega el Boletín Oficial de la Colonia Española, de Cienfuegos, publica en su último número, con este mismo rubro, un notable artículo que nos complacemos en reproducir, porque viene a poner los puntos sobre las íes en una cuestión tan importantísima como es la dualidad de procedimientos judiciales.

Dice así:

"Constituyen la actual legislación de Cuba todas las leyes que estaban vigentes al firmarse los preliminares del Tratado de París, modificadas muchas de ellas en puntos esenciales por las órdenes emanadas del Cuartel general, división de Cuba, y las órdenes dictadas por el mismo Cuartel general que establecen procedimientos novísimos ó que introducen principios hasta hoy no admitidos en nuestras leyes.

Pero todos esos decretos del Cuartel general, traducidos en casi su totalidad del inglés al español, por traductores que indistintamente conocen a maravilla ambos idiomas, pero que desconocen las materias que en las órdenes se desenvuelven, conocimiento necesario para toda buena traducción; esas órdenes que en su redacción no pasan por el tamiz de una corrección de estilo, purificación del lenguaje esencialísima en toda ley que ha de condensar en sus artículos materias cuyo desarrollo necesita a veces muchas páginas de comentarios; esas órdenes y esos decretos, plagados de palabras exóticas, como tan brillantemente ha expuesto en porción de notabilísimos artículos el distinguido letrado Sr. Pellón, se prestan a interpretaciones torcidas, en muchos casos conducen a errores gravísimos, torcidas interpretaciones y graves errores que, por afectar tan grandes intereses, todos estamos en el deber de discurrir.

Una de estas torcidas interpretaciones es, en nuestro sentir, la que vemos que dan ilustres tribunales al párrafo 2º del caso 22, artículo XII de la orden número 213, por la cual se establecieron los Juzgados correccionales de la Isla.

Según esa interpretación, todo aquel que haya perseguido por injuria ó calumnia a cualquiera ante un Juzgado correccional, puede, después de recaída sentencia en él, cualquiera que la sentencia sea, interponer también la oportuna querrela ante el Juzgado de instrucción correspondiente.

Interesante es el asunto, y materia digna de estudio, y son sus mantenedores hombres de tan reconocidos talentos, que casi surge la duda en el ánimo antes de negarlo.

Pero a pesar de ello, a pesar de la fuerza casi incontratada que para nosotros tienen opiniones tan autorizadas, cuantas más veces leemos ese caso 22º y ese párrafo segundo, a pesar de la incorrección de su estilo, con más fuerza viene a nuestros labios la negación.

No; una vez entablada la denuncia ante el Juzgado Correccional, el denunciante renuncia a la querrela. Dejaremos a un lado el derecho constituyente para argumentar sólo con el derecho constituido.

El caso 22 del artículo XLI de la orden 213, copiado a la letra dice:

"También tendrán jurisdicción (se refiere a los Jueces Correccionales) para juzgar a los autores de toda publicación inhumana ó obscena, y a los que le den publicidad a sabiendas; y asimismo para juzgar y castigar a los autores y a los que le den publicidad a sabiendas de cualquier manifestación falsa, maligna ó infamante, sea hecha por escrito ó verbalmente, que tienda a injuriar gravemente la reputación de otra persona ó su posición social ó su vida profesional u oficial, siempre que proceda la correspondiente querrela de la persona agraviada ó injuriada."

"Lo dispuesto en el párrafo anterior no impide que si la persona agraviada ó injuriada LO PREFIERA, pueda presentar su querrela ante el tribunal ordinario con jurisdicción para conocer del caso."

Entre paréntesis al final de este artículo, aparece citada la número 152 de 10 de abril de 1900 en su artículo III cuyo artículo III es el mismo caso 22 con su párrafo segundo copia literal con su palabra PREFIERA y todo.

Verdad es, que no pueden citarse ni ese caso 22 de la orden 213, ni el artículo III de la 152 como un modelo de lenguaje castizo, ni de construcción gramatical, pero apesar de ello, una vez leídas no cabe duda ninguna, de que rechazan ambas la dualidad de procedimientos ante el Juez de Instrucción, ó el procedimiento ante el Juez Correccional, pero elegido uno, no pueden luego seguir el otro.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, dicen tanto el párrafo II del caso 22 del artículo XLI de la orden 213, y el párrafo II del artículo III de la orden 152, "no impide que si la persona agraviada ó injuriada lo prefiera pueda presentar su querrela etc., etc."

Es decir, si lo prefiere puede entablar la querrela, pero si prefiere el procedimiento ante el tribunal correccional renuncia a la querrela.

En las leyes hay que dar a cada palabra su verdadero valor, porque sus artículos breves no admiten grandes desarrollos, y al tratarse de este asunto hay que dar a la palabra PREFIERA que no es su objeto está usada en su recto sentido.

Y no es inoportuna la observación. El caso 22 del artículo XLI, si no tuviera su párrafo II modificaría por completo el Capítulo II Título X del Libro II del Código Penal, como los demás casos el Capítulo que trata "De los delitos cometidos a la competencia de los Jueces Correccionales," modifican los correspondientes artículos del Código; pero la orden no quiso eso; quiso dejar ese capítulo 2º y además, para en caso de que lo prefiera el denunciante crear otro procedimiento más fácil para los que fuesen objeto de la injuria; de modo que ese segundo párrafo del caso 22 lo único que hace es decir que el caso 22 no deroga el artículo II Título X Libro II del Código Penal, en caso de que el injuriado prefiera establecer la querrela ante el Juzgado de Instrucción.

Muchos más asuntos, y también de interés están relacionados con este caso 22, uno de ellos, por ejemplo, es el de que no somete a los Juzgados Correccionales, más que los casos de injuria, y nunca los de calumnia.

Otro punto interesantísimo es el del procedimiento que debe seguirse ante el Juzgado Correccional. Dice el caso 22 que el Juez Correccional tendrá competencia, "siempre que proceda al correspondiente querrela de la persona agraviada ó injuriada."

El verbo proceder que se usa está indudablemente mal usado, defecto sin duda del traductor, porque usándolo, nada el párrafo significa; debe haberse querido usar el verbo proceder, y si esto es así, quiere decir que para que el Juzgado Correccional entienda en el asunto ha de haber querrela, en forma Decirlo, lo dice el artículo, de modo que el Juzgado Correccional, por lo menos mientras en la Gaceta no se añaden estos conceptos, no puede admitir ninguna denuncia por este delito en forma de querrela.

Pero estos asuntos, interesantes sí, pero que no son el objeto de nuestro estudio hoy, los dejamos ó para mejor ocasión, ó para que otros los aclaren y discutan.

Por nuestra parte bastanos haber demostrado, como creemos haberlo hecho, que el párrafo 2º del caso 22 del artículo XLI de la orden 213, no solo no autoriza la dualidad de procedimientos contra los autores del delito de injuria, sino que exige que se prefiera uno. A. P.

MI TIERRA DE ESPAÑA

(NOTAS DE VIAJE)

LVII

Octubre 12.

(Continúa.)

Y vengamos a otro aspecto de la riqueza de Asturias, bebiendo en las mismas fuentes en que hasta ahora hemos refrescado la inteligencia con el doble deleite de la riqueza de los datos y la deliciosa manera de exponerlos en prosa galana y sencilla: la Monografía del Sr. Aramburu y Zuloaga. Siendo esta tierra, bendecida por la mano de Dios, regada por sus abundantes aguas y labrada por la mano de sus infatigables hijos, tan rica en prados natura-

les, la ganadería debía tener, y tiene, puesto señalado en el catastro de su riqueza. Y sin acudir a la estadística, que es el libro de oro que acusa el bienestar ó la pobreza de los pueblos, no más que con recorrer, como lo he hecho yo, leguas y más leguas en coche y a caballo, examinando sus campiñas con ojo investigador deteniéndome en los mercados semanales y bisemanales que se celebran en los pueblos, interrogando al ganadero y hablando con el pastor, encuéntrase la demostración de este hecho. Por donde quiera que se tiende la vista se contempla la rolliza vaca pastando, el travieso ternero triscando a su lado la menuda yerba, las parras de ovejas y cabras, el noble caballo relinchando, el forzado buey tirando de la rechinante carreta, y sobre todo, el robusto cerdo casi arrastrando por el suelo la barriga en fuerza de gordura.

En la estadística de la cría caballar formada en 1899 se da a Asturias una existencia de 3 211 caballos, 2 617 vacas, 911 potros y 676 potrancas, 548 mulos, 400 mulas, 225 mulatas y 187 mulatas, cifra verdaderamente corta, como resulta con la del ganado anual y con el lanar. Pero tocante al vacuno y el de cerda, la diferencia es enorme, hallándose muy repartida esta riqueza. Aunque la salida de ganado vacuno no significa en Asturias lo que en Galicia, se fijan en 246,000 las cabezas de ganado vacuno que exporta anualmente Asturias, y este dato habla con sobrada elocuencia de lo que importa dicho ramo de su riqueza en la balanza mercantil.

Hecha excepción del ganado caballar y malar, cuya estadística queda más arriba apuntada, da la siguiente el demás: 3 619 cabezas; lanar estante, 103,883; lanar trashumante, 12 519; cabrio, 31 122; de cerda, 134,955, y vacuno, 363,977. Para los efectos de la tributación la Hacienda pública calcula en unas 790,000 pesetas la riqueza pecuaria de la provincia. Ocupan los primeros lugares en esta riqueza los conejos de Salas, Tineo, Cangas de Tineo, Valdés, Oviedo, Llanes, Cabañes y Villaviecosa.

Deimos de mano a lo que el labrador asturiano llama su hacienda, y en que entra la cría de animales domésticos, y hablemos como de pasada de importantes industrias que se derivan del ganado, como son, en el estabadero al de cerda, las salazones y embutidos y en lo relativo al vacuno, la fabricación de mantecas y quesos, que constituyen

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

PARA JOVENCITOS Y NIÑOS

Antigua Casa de J. Vallés. SURTIDO NUEVO DE TRAJES HECHOS DE TODAS CLASES, DE TODAS FORMAS, Y DE TODAS MEDIDAS MAS BARATO QUE YO, NADIE.

De Saquito cruzado Y PANTALON CORTO De Saco, Chaleco Y PANTALON LARGO

ENTIENDALO BIEN Son de Saquito cruzado. NO OLVIDARLO Son de Saco Chaleco y Pantalón largo. Gran surtido de Abrigos de todas clases PARA JOVENCITOS, CABALLEROS Y NIÑOS ANTICUA CASA DE J. VALLÉS San Rafael 14 1/2 MAS BARATO QUE YO, NADIE. San Rafael 14 1/2

LA ESTRELLA DE LA MODA. Ha puesto a la venta el SURTIDO DE NOVEDADES traído de París por Mme. Pecher, así como los modelos de sombreros, tocas y paños firmados por las modistas de más fama de la RUE DE LA PAIX. Gran surtido de adornos para vestidos en gacetas, telas, encajes, entreteleros, aplicaciones, pailletes, galones y telas de oro, en su palabra, todo lo más nuevo y caprichoso de las novedades creadas en el Centro de la Moda. SALAS de edad desde \$5.00. Mantelitos, chalarones, bufandas, pelucas, vestidos de tal bordado en pailletes. Nuevos modelos de corsets con forma recta. Corrección de descomos para señoras. Trajes de encaje. Crepé ligero. Terciopelo de todos colores. Plúas nuevas. MADAME PUCHER tiene el gusto de poner a conocimiento de su distinguida clientela que bajo la inteligente dirección de una modista en su estudio y probado por ella en París se ha permitido abrir el taller de ROBES EL MANTEAUX, cuyo departamento está ya en marcha y puede hacerse cargo de la confección de todos los vestidos que su favorecedoras tendrán a bien honrar su casa. En su exhibición sombreros en las vidrieras de la calle. OBISPO 81, TELEFONO 535.

Jueves 29 de noviembre de 1900 FUNCION POR TANDAS. PROGRAMA A las 8'10: KI-KI-RI-KI A las 9'10: EL ESTRENO A las 10'10: La Marcha de Cadiz TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA TANDAS - TRES - TANDAS

Precios por la tanda Guitas 2.00 Paños 1.25 Lunetas con entretel. 0.50 Brisa con idem. 0.50 Aneto de tertulia 0.35 Idem de Paraiso 0.30 Entrada general 0.30 Idem a tertulia 0.30 En el teatro, estreno de la zarzuela La Marusina En ensayo LA GOLFEMIA, parodia de la pera LA BOHEMIA.

para Asturias un nuevo y poderoso elemento de riqueza.

He procurado consignar, unas veces con mi propia observación, otras con ajeno auxilio, todo lo hermoso, todo lo grande, todo lo que representa el progreso moderno de este país y su gloriosa historia.

Orgullosos, con legítimo orgullo, deben estar los asturianos de la tierra en que les cupo en suerte nacer. Y cuando en conversaciones particulares y en discusiones con los españoles nacidos en otras provincias alardean del valor de la suya, no es el natural espíritu regional, que brota y germina y se desarrolla allí en lo íntimo de nuestro ser, el que los guía, sino el propio convencimiento de lo que es y vale su tierra nativa.

Los días que he pasado en ésta han sido para mí días de felicidad, que serán perdurables, y que sólo han tenido una nube oscura, que al dejarla, ha venido á amargar mis alegrías: la noticia triste de la pérdida de mi santa madre, á la que no pude besar la frente en su partida de este mundo, cuyo último suspiro no me fué dado recoger. ¡Ay! al regresar á la madre patria tras una ausencia de cuarenta años, refrescando mi mente con sus brisas suaves y renovando mi sangre con el calor de su suelo y la luz fulgurante de su sol, el destino me reservaba el dolor de perder á la que me dió el ser, me nutrió con la sabia generosidad de sus pechos, y enseñándome á amar á Dios y á pensar en la patria, me hizo hombre. Que Dios la tenga en su santo cielo y me dé fuerzas para seguir animoso la triste jornada de la vida!

¡Adios, adios Asturias,—la tierra bendita en que la religión y el patriotismo forman estrecha unión y lazo que no pueden romper ni los enojos de los hombres ni las vicisitudes del destino! ¡Adios! ¡Para siempre!... Acaso sí.

REPORTER.

### INJUSTICIAS

Con este título dice nuestro apreciable colega *El Popular*, de Cárdenas:

*La Lucha*, contestando el artículo en que el *DIARIO DE LA MARINA* criticó la combinación de jueces, dice en defensa del decreto del señor Gener:

«Son justos ó injustos esos cambios, esos trasiegos de empleados? ¿Son la obra del antojo, del capricho, ó obedecen á una necesidad ó conveniencia del servicio? Alfirmamos rotunda y categóricamente que han sido necesarias ó convenientes las trasiegos últimamente decretados. A tal juez se le acusaba de haber creado considerables intereses en su distrito. A tal otro se le acusaba de ser un instrumento en manos de determinada parcialidad política. A tal otro que solicitaba pletitos para un abogado amigo suyo. A éste que estaba en relaciones de negocios con tal Notario. A estotro que era una y carne del Registrador. Y al de más allá que venía con frecuencia á la capital, no sólo á solazarse, sino también á entenderse con un compañero de la Habana, que le mandaba negocios.... Todavía han ido más lejos algunas acusaciones.»

Pues en Cárdenas nada de eso ha ocurrido, y, sin embargo, en vez de ascender al dignísimo Sr. Maribona, modelo de jueces, se le traslada «porque sí» á Sagua.

«Buena manera de abrir y sostener —con injusticias—estímulos entre los miembros de la más difícil de las carreras del Estado!»

### Mr. Kruger en Francia.

Marsella, noviembre 22.—Esta mañana á las 8 y 20 minutos entró en puerto el «Gaiderland» todo empavesado, saludando la nación francesa con 21 cañonazos.

Así que atracó, subieron á bordo el Dr. Leyds representante del Transvaal el Europa, y Mr. Fischer, Wessels y Wolmar, delegados boers, y saludaron al presidente Kruger, en medio de las salomaciones de un gentío inmenso.

A las 10 y 40 minutos embarcó en su lancha con doce remeros. Desde aquel instante hasta que llegó al hotel no cesaba la multitud de gritar «Viva Kruger! ¡Vivan los boers! El presidente puesto de pie en su carruaje saludó á los que le aclamaban.

Como al medio día, tuvo que salir al balcón para hablar al pueblo de Marsella que llenaba toda la plaza del Hotel, dando vivas incesantes.

Kruger pronunció el siguiente discurso en lengua holandesa, acompañando sus palabras con gestos de viveza y aptitudes energícas, y con el sombrero en la mano.

«Doy gracias al presidente del Comité de Marsella y al presidente del comité de propaganda por la independencia de los boers. Doy gracias también al pueblo que ha venido á aclamarlo. Estoy de duelo por las desdichas que afligen á mi país y no he venido á recibir festejos de alegría. Acepto vuestras salomaciones de todo corazón, porque se que estas son dictadas por la emoción que os inspiran nuestros infortunios, y vuestra simpatía por nuestra causa, que es la de la libertad.

Estoy verdaderamente satisfecho y orgulloso de haber escogido un puerto de Francia para mi desembarco, y de encontrarme en un país libre que me está recibiendo como á un hombre libre.

Mi primer deber es dar gracias á vuestro gobierno por las muestras de simpatía que siempre me ha prodigado. Yo estoy seguro de que si Inglaterra hubiera estado mejor informada no hubiera estado nación consentido de me emprendiese esta guerra; y después de apoderarse de las dos repúblicas sin disparar un tiro, yo no he cesado de pedir la formación de un tribunal de arbitraje que hasta ahora me ha sido rehuido.

La guerra que se nos hace en los dos reñidos, con los últimos límites de la barbarie. Durante largo tiempo de mi vida he tejido manos fuertes para batir los salvajes de las tribus africanas, pero los bárbaros contra quienes ahora tenemos que luchar, son mucho peores que aquellos.

Excitán á los cafres contra nosotros incendian nuestras fincas que tanto trabajo nos costó levantar, atrappellan nuestras mujeres y nuestros niños, despiden que les han matado ó hecho prisioneros á sus padres y á sus maridos, y los dejan sin protección, sin abrigo, y hasta sin pan.

Mas, por mucho daño que nos hagan, no nos rendiremos jamás. Pelearemos hasta el fin. Toda nuestra confianza inextinguible la hemos puesto en Dios. Sabemos que nuestra causa es justa, y si la justicia de la tierra no nos ampara, el Dios del cielo que dispone del porvenir y de la suerte de las criaturas no nos abandonará jamás.

Yo os aseguro que si es preciso que el Transvaal y el Estado libre de Orange pierdan la independencia, será cuando todos los boers, sus mujeres y sus hijos hayan sido exterminados.»

Este discurso, en que se demuestra que Mr. Kruger no tiene intención alguna de aceptar un compromiso del gobierno inglés; fué acogido con atronadores vivas á Kruger, á los boers y á la libertad.

### El Registro Mercantil.

Ha sido prorrogado hasta el día 31 del próximo mes de Diciembre, el plazo concedido por el orden número 400 del Cuartel General á los comerciantes é industriales al por mayor y menor para inscribir sus establecimientos en el Registro Mercantil.

### En Aguada del Cura.

PARTE OFICIAL.

El Alcalde municipal de Santiago de las Vegas ha comunicado con fecha 27, al Gobernador Civil de esta provincia, lo que sigue:

«En la madrugada de hoy, como de dos á tres de la misma, un grupo de cinco á seis hombres de la raza de color, armados, asaltaron la bodega que en la Aguada del Cura, situada frente al paradero del ferrocarril de la Empresa de Villanueva, poseía el señor Matías Zabala, el que á la vez desempeñaba el cargo de alcalde de barrio en la parte correspondiente á este término.

Tan pronto tuve conocimiento del suceso, que serían las cuatro de la mañana, me personé en el lugar de la ocurrencia, acompañado de la fuerza de policía con su jefe el Sr. Arencibia, el cual, cumpliendo mis órdenes, practicó las diligencias del caso y persecución de los malhechores, encontrándose aún á la hora que hago la presente en esa actitud.

Momentos después se constituyó el Juzgado municipal del término, actuando éste hasta la llegada del de instrucción y primera instancia del partido judicial de Bejucal.

El móvil de los asaltantes no fué otro que el robo, pues así ha podido comprobarse no solo por las manifestaciones de la esposa del señor Zabala, sino por el desorden en que se encontraba todo en el lugar en que presumieron existiese dinero ó valores.

A mi llegada al lugar indicado, encontrábase el repetido señor Zabala en estado preagónico, por consecuencia de las heridas recibidas sin duda (pues así es de suponer) al negarse á las exigencias de los asaltantes, los cuales le intimaban con hacerle fuego, lo cual realizaron, produciéndole cuatro heridas, tres en el pecho y una en la cabeza, todas causadas por proyectiles de arma de fuego, de cuyas resultas falleció momentos después.

La señora y un hijo como de tres á cuatro años de edad del señor Zabala, también recibieron heridas de arma de fuego, siendo el estado de ambos grave por la situación y efectos de estas.

Según los informes recibidos allí, el grupo lo forman como ya he dicho, de cinco ó seis hombres de la raza de color, dos de ellos pardos y el resto negros.

Hasta la hora que tengo el honor de dirigir á usted la presente, ignórase el nombre y quienes sean los hechores, pues la señora del desgraciado Zabala dice que solo conoce de vista á uno de los que penetraron en la casa, sin poder precisar nombres ni detalles por desconocerlos.

A juzgar por la forma de las heridas dedúcese que éstas fueron producidas por proyectiles de carabinas rémington y de manser.»

### Congreso Médico Pan Americano

Como una prueba del interés que ha desplegado la República Mexicana en la celebración del Tercer Congreso Médico Pan-Americano, copiaremos á continuación la Circular que la Comisión auxiliar de México, ha dirigido á cada uno de los médicos de aquel país.

«El Gobierno de México ha sido oficialmente invitado para tomar parte en el Tercer Congreso Médico Pan-Americano, enviando sus delegados y contingente científico á las sesiones que tendrá aquella Corporación el mes de Diciembre próximo, en los días 26, 27, 28 y 29, las que se celebrarán en la ciudad de la Habana (Isla de Cuba).

El Gobierno aceptó la invitación y el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública reconoció oficialmente á los Doctores Manuel Carmona y Valle, Eduardo Liceaga, Tomás Noriega y Profesor Francisco Bustillos, quienes habían sido nombrados por la Comisión Ejeautiva Internacional en México, el 18 de Noviembre de 1896 como formado parte para la ciudad de México y dispuso además, que se agregasen á la referida Comisión los doctores Manuel Soriano y Manuel Barreiro.

Reunidos dichos Sres., fueron nombrados Presidente y Secretario los que suscriben y los demás vocales.

La Comisión auxiliar no se detendrá en comentar la utilidad de estas reuniones médicas, que tanto ayudan para el adelanto de las ciencias para estrechar los vínculos que en todas partes deben unir á los miembros que ejercen una misma profesión y para el buen nombre de los Gobiernos que, como el nuestro, con tanta deferencia se apresura á secundar las altas miras de esos ideales.

Pero la Comisión Auxiliar por sí sola poco podría dar á aquella Asamblea y para corresponder debidamente necesita del concurso valioso de todos los Médicos y Farmacéuticos del país, esperando con fundamento que allegará su contingente secundando á la Comisión, ya excitando á sus compañeros á que cada uno contribuya como pueda remitiendo trabajos de la Medicina y Farmacia Nacionales, ya concurriendo á aquellas reuniones, lo que se facilita por la baratura de los transportes en las vías de mar y tierra.

La Comisión espera fundadamente que Vd. se prestará gustoso á secundarla, remitiendo remitir su correspondencia y pedir los informes que guste en México, en la Administración del Hospital Militar, donde queda establecida la Secretaría. México 18 de Noviembre de 1900.—El Presidente, Dr. Manuel Carmona y Valle.—El Secretario, Manuel Soriano.

### ASUNTOS VARIOS.

REGRESO DEL GENERAL WOOD

A las once de la mañana de hoy entró en puerto procedente de Miami, el transporte americano *Kanowa*, conduciendo á su bordo al general Leonard Wood Gobernador Militar de la isla, su señora é hijos.

Tan pronto fundó en puerto el citado transporte, pasaron á bordo del mismo en las lanchas de vapor *Tinnie* y *Effie* con objeto de saludar á la primera autoridad, el coronel Scott, los Secretarios de Estado y Gobernación, Hacienda y Agricultura, Industria y Comercio, señores Tamayo, Canejo y Lacoate, el Gobernador Civil, Sr. Núñez; el Alcalde Municipal Sr. Rodríguez, el Jefe de Policía, general Cárdenas; el Inspector de Penales, general García Velez; el Administrador de la Aduana, coronel Blas; el capitán del Puerto, Mr. Young; el comandante Black; los Ayudantes de Campo del general Wood, tenientes Mc Ooy, Carpenter y Hanna; el Secretario particular del Gobernador General, señor González, y otros jefes y oficiales del ejército de ocupación.

Pocos momentos después desembarcó el general Wood en una lancha de vapor en compañía de sus ayudantes Mc Ooy y Carpenter haciéndolo en familia en la lancha «Tinnie.»

En el muelle de Caballería esperaban á dicha autoridad los secretarios de Justicia é Instrucción Pública, señores Genar y Varona y el Presidente del Tribunal Supremo, señor Orúz Pérez.

Desde el muelle se dirigió el general Wood á Palacio.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

El Gobernador militar ha elevado á este Centro el recurso de revisión interpuesto por los señores Seisdedos Hermanos, de Guanajuato, contra resolución de dicho Gobierno que mandó abrir una servidumbre en la finca «San Redro» de la propiedad de los referidos señores Seisdedos y Hermanos.

El recurso interpuesto por el doctor Juan B. Fuentes, contra resolución del Gobernador Militar de fecha 27 de septiembre próximo pasado, que nombró al doctor Gustavo Moreno de la Torre, *Interno Especial A. de la Escuela de Medicina* de esta ciudad.

El recurso interpuesto por el señor Claudio González de Mendoza, apoderado de doña Carmen Alfonso de las Casas, contra resolución del Gobernador Militar de acuerdo con la Dirección del Canal de Albar que ordena que las plumas de aguas redimidas sólo pueden venderse con las casas á que pertenecen.

Se han enviado por dicho Consejo al Gobernador Militar el informe emitido en el recurso interpuesto por Pedro Birba de Caibarién, contra la resolución del Gobernador Militar que aprobó la multa de dos mil seiscientos sesenta y siete pesos impuesta al señor Birba por la Aduana de aquel puerto por la ocupación de unas esponjas.

El informe emitido en el recurso interpuesto por don Fernando Sánchez de Fuentes, con tra resolución del Go-

bernador Militar, que le negó el pago de haberes por el tiempo que desempeñó el cargo de Magistrado de la Audiencia de la Habana.

EL BANDOLERISMO

El Gobernador civil de esta provincia ha pasado telegramas á varios Alcaldes municipales, recomendándoles la persecución de los bandidos.

RESTOS MORTALES

D. Juan Agüero y Agüero ha sido autorizado para trasladar del cementerio de Colón, de esta ciudad, al de Caibarién los restos de su hermano don José.

CONSULTA

El Ayuntamiento de San José de las Lajas ha consultado al secretario de Estado y Gobernación, si pueden emplearse en trabajos de utilidad pública los individuos condenados á la pena subsidiaria de arresto, en defecto de pago de la multa.

EN RIO SACO

El Alcalde Municipal de San Nicolás remitió ayer el telegrama siguiente al Gobernador Civil de esta provincia: «Hoy, á la una de la tarde, en el barrio de Rio Saco, donde estoy constituido, dos vecinos nombrados Teodoro Ortega y Antonio María Fernández, tuvieron una reyerta ocasionando el primero al segundo cinco heridas, algunas de ellas graves. Ambos son personas honradas. Existe tranquilidad en el término.—Pizarro.

SALUDO

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor don Jorge H. Pearson, representante de la respetable casa de los Sres. Fould y C<sup>o</sup>, de Paris, que ha regresado ayer en el vapor *Morra Ostia* á esta ciudad, donde cuenta con numerosas amistades.

Saludamos á tan distinguido huésped con el aprecio que se merece y deseamos que le sea grata y productiva su permanencia en esta ciudad.

BOMBEROS DEL COMERCIO

El señor don Gabriel Quintero y Ramos, miembro entusiasta de los Bomberos del Comercio, donde se le tiene en gran estimación por sus excepcionales condiciones, ha sido nombrado jefe de la sección de Obreros y Salvamento del referido benéfico Cuerpo.

LICENCIA

Se han concedido al señor don José Pérez y Pérez, secretario del Ayuntamiento de Santa Clara, diez días de licencia por enfermo.

VISITA DE AGRADECIMIENTO

El señor don Isidoro Oano, presidente de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Jácaro, acompañado de otros miembros de la Directiva, pasó hace pocos días al cuartel de bomberos de aquella localidad para hacer presente á tan humanitaria institución su agradecimiento por los valiosos esfuerzos de éstos por salvar á la Compañía de mayores pérdidas con motivo del incendio ocurrido en sus talleres.

Ha sido muy bien visto en Cárdenas este acto de agradecimiento y cortesía.

LOS CARTEROS

Por orden del actual Director general de Correos de esta Isla, desde el día primero del próximo diciembre, quedarán suprimidos los carteros en Sancti Spiritus.

La noticia ha producido muy mal efecto en aquella ciudad.

UN AHOGADO

Por telegrama recibido del Mariel se sabe que cerca de aquellas playas ha aparecido flotando en el mar, el cadáver de un individuo blanco, el cual se supone sea el del tripulante del vapor americano *Segurana*, que se cayó al agua en la mañana del lunes á tres millas fuera de este puerto.

PARTIDO NACIONAL CUBANO

De orden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Delegados á la Convención Municipal para que se sirvan asistir hoy jueves 29, á las ocho de la noche, á «Marte y Belona», con el fin de continuar el examen de las actas y proceder al nombramiento de la Mesa.

Habana, noviembre 28 de 1900. El Secretario.—Dr. Antonio González Pérez.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

New York, Noviembre 29

Miami, noviembre 29

EL GENERAL WOOD

Anoche, á bordo del transporte militar de los Estados Unidos «Kanawa» salió de este puerto, directamente para el de la Habana, el Gobernador Militar de Cuba con su familia y las personas que formando su séquito le acompañaron en su reciente viaje.

Paris, noviembre 29

CONTRA LAS PRIMAS

Asegúrase que muy pronto se celebrará una conferencia internacional sobre la abolición de las primas de exportación que pagan algunas naciones por el azúcar elaborado en las mismas.

Nueva York, noviembre 29

CATASTROFE

Ha ocurrido una horrosa explosión de dinamita en una de las minas de carbón de Aniche (?) en la cual murieron diecisiete personas y otras cuarenta resultaron heridas.

Manila, noviembre 29.

TERRIBLE TORMENTA

Se han recibido noticias de la isla de Guam (Marianas) dando cuenta de los desastros causados por un terrible tifón que pasó por dicha isla el día 13 del mes actual, destruyendo mil casas, entre ellas la residencia del gobernador de la Colonia, teniente de navío Shroeder, de la marina de los Estados Unidos, y arrasando los pueblos de Indraján y Tierraferas.

Cientos de personas perecieron, habiendo quedado destruidas las cocochas.

El crucero auxiliar de los Estados Unidos «Yosemite» se anegó y hubo que abandonarlo. Su tripulación, exceptuando cinco individuos que se ahogaron en un bote, se refugió á bordo del vapor carbonero de los Estados Unidos «Justin» que les condujo á esta ciudad de Manila.

Manila, noviembre 29.

EL «YOSEMITE»

Otro de los informes que circulan acerca de lo sucedido á bordo del crucero auxiliar de los Estados Unidos *Yosemite* es que estando fondeado garzó y le faltaron las anclas, yéndose sobre una restinga de coral cerca del puerto de San Luis de Apia, embistiendo de proa y hundíendose algunas de las planchas; pero siguió después flotando y al garzo lo impulsó el viento unas ochenta millas á la mar, donde lo encontró el buque carbonero de la marina de los Estados Unidos *Justin*, que andaba en su busca. El *Justin* trató de darle remolque para llevarlo á Guam, pero poco á poco se fué hundiendo, yéndose á pique en mucha agua.

Washington, noviembre 29

ORDEN A MR. CONGER

Se han dado órdenes al ministro de los Estados Unidos en China Mr. Conger, de que de ningún modo firme el Protocolo acordado por el cuerpo diplomático extranjero en Pekin, respecto á China.

ALEMANIA Y SUS DEMANDAS

Se asegura que Alemania consentirá en moderar sus demandas sanguiñarias á China.

Washington, noviembre 29

ERRATA

En la descripción que hoy hacemos de la Sesión municipal celebrada ayer tarde, se ha deslizado la errata siguiente: donde se dice que las obras de alcantarillado y pavimentación costarán 10.000.000 de pesos, debe leerse \$10.600.000 oro americano.

### BIENVENIDA

Se la damos muy afectuosa al señor don Rafael Sánchez, socio de la conocida y acreditada joyería el *Palais Royal*, y que, después de recorrer los principales centros comerciales de Europa y América, enriqueciendo con nuevas adquisiciones las espléndidas existencias de dicha casa, ha regresado á esta ciudad, donde tanto se le considera y aprecia.

Felicidades al señor Sánchez por su feliz regreso.

### NECROLOGIA.

Han fallecido: En Matanzas, doña Mariana de Jesús Portiñ y Govin; En Cárdenas, don Manuel Galán y García; En Sancti Spiritus, doña María de la Caridad Venegas; En Cienfuegos, don Juan Bautista Guerrero, decano de los tipógrafos de aquella ciudad; En Santa Clara, señorita doña Serafina García Ramis; En Placetas, señorita doña Angela Fernández Fandora.

### Sociedades y Empresas.

Por circular fechada el 17 del actual, r nos participa que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Sumillera y Gutiérrez, por fallecimiento del socio don Teodoro Sumillera, adjudicatario del socio superviviente, don Teodoro Gutiérrez, los establecimientos de ferretería que poseía la sociedad y cuya explotación se propone seguir bajo su solo nombre, haciéndose cargo igualmente de la liquidación de todos los créditos activos y pasivos de aquella.

### Novimiento Marítimo

EL «MIAMI»  
Esta mañana fundó en este puerto, procedente de Miami, el vapor de igual nombre conduciendo carga general, correspondencia y nueve pasajeros.

EL «KNICKERBOCKER»  
Este vapor americano fundó en este puerto esta mañana, procedente de New Orleans, con carga general y 13 pasajeros.

LA «SUSIE M. PLUMMER»  
Esta goleta americana salió ayer para Pascagoula.

EL «RIOJANO»  
Con carga de tránsito salió ayer para Caibarién el vapor español *Riojano*.

EL «ARDANROSE»  
También con carga de tránsito salió ayer el vapor inglés *Ardanrose* con destino á Matanzas.

«LIZZIE H. PARTRICK»  
La goleta americana de este nombre, salió ayer para Mobilia.

### Aduana de la Habana.

ESTADOS DE LA RESOLUCIÓN OBTENIDA EN EL DÍA DE LA FROTA:

Depósitos	Resolución Armo.
Derechos de Importación.....	68021 93
Id. de exportación.....	3135 51
Id. de puerto.....	1002 14
Id. de toneladas de arguente.....	213 95
Idem cabotaje.....	3 56
Atraca de buques de tránsito.....	.....
Idem cabotaje.....	.....
Derecho consular.....	.....
Veterinaria.....	213 75
Id. de almacenaje.....	.....
Embarco y desembarco de pasajeros.....	8 00
Multa.....	.....
Varios conceptos.....	137 76
<b>Total.....</b>	<b>\$ 72756 63</b>

Habana 28 de noviembre de 1900.

### MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Plata.....	814 a 817	valor
Billetes..... <td>71 a 74 <td>valor</td> </td>	71 a 74 <td>valor</td>	valor
Centenes..... <td>..... <td>6.44 plata</td> </td>	..... <td>6.44 plata</td>	6.44 plata
En cantidad..... <td>..... <td>6.46 plata</td> </td>	..... <td>6.46 plata</td>	6.46 plata
Liras..... <td>..... <td>5.14 plata</td> </td>	..... <td>5.14 plata</td>	5.14 plata
En cantidad..... <td>..... <td>5.16 plata</td> </td>	..... <td>5.16 plata</td>	5.16 plata

### «Le Jockey Club»

64, OBISPO, 64

HABANA.

Mme. Mendy, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, haber puesto á la venta los últimos modelos en **SOMBREROS** para señoras, recibidos por el vapor francés «La Normandie».

Por el mismo, se han recibido un precioso surtido de chitas de fantasía, gasas de seda, flores, plumas, terciopelos de colores y otras novedades.

Deben apresurarse á visitar esta casa sus constantes favorecedoras, si quieren lucir en sus personas los últimos caprichos de la moda.

Julia J. Mendy.

### «Le Jockey Club»

OBISPO 64.

1711 68-70

**MANTAS DE ESTAMBRE Y CASIMIR.**

**La Gran Señora**

OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA

**PRECIOS BARATISIMOS**

TELÉFONO NUMERO 949

**La Gran Señora**

LANAS Y FRANELAS DE ALGODON Y LANA

1714 64-70

# EL DORADO

(Antes LA BARATA)

El próximo sábado abre sus puertas al público

## EL DORADO

que será digno continuador de la acreditada peletería que durante muchos años fué conocida con el nombre de LA BARATA

El próximo sábado inaugura sus ventas EL DORADO con el nuevo calzado de

LA BANDERA CUBANA

cuya elegancia hará que sea el calzado predilecto del público.

LA APERTURA DE

## EL DORADO

será el acontecimiento del día, tanto por la novedad del calzado de su propia fábrica cuyo título es LA BANDERA CUBANA, como por los sorprendentes precios con que inaugurará su aparición.

EL DORADO

Antes (LA BARATA)

Obispo núm. 100, entre Villegas y Berzosa. Antiguo Salón Pola, Teléfono 890.

Antes (LA BARATA)

Obispo núm. 100, entre Villegas y Berzosa. Antiguo Salón Pola, Teléfono 890.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 29 Jueves

Seis años se cumplen hoy del día en que, a consecuencia de una enfermedad entré en alma a Dios el ilustre Padre Fray Ceferino González, cardenal primado de España y arzobispo de Sevilla.

No ha sido solo, decía D. Alejandro Pidal y Mon, con motivo de su muerte, un príncipe de la Iglesia, un arzobispo de Sevilla, un primado de las Españas...

El Tribunal Supremo demandado

Sin duda ha de producir impresión en nuestro foro y dar motivo a animados comentarios, una demanda que acaba de presentarse ante el Tribunal Supremo...

AL TRIBUNAL SUPREMO CONSTITUIDO EN SALA DE JUSTICIA

Felicio Lozano y Compta, vecino de Jesús del Monte núm. 535, en esta ciudad, conforme a derecho digo: Que vengo a proponer demanda de responsabilidad civil...

FOLLETIN 61

¿QUO VADIS?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NEOROMANTICOS POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

Te he querido enseñar a Enicida, y te hablo de ella, porque acaso tú buscas lejos lo que tienes cerca. Un corazón fiel y sencillo late tal vez en el pecho de una de tus esclavas.

cumplimiento del precepto contenido en el 523 del citado Cierpo legal, la fundo en los siguientes

HECHOS: 1º Por auto de 22 de Diciembre de 1871, del Juez de Pinar del Río, ante el Escribano José M. Gómez...

2º Por otra de 29 de julio de 1873, ante Pablo García Cambra, compró Andrés Hernández a José Rafael Bulogio Azony y María del Carmen Labrada Pilotó...

3º En 18 de mayo de 1891, ante Santiago Barrera, Andrés Hernández Ramos vendió a Gregorio Palacio y Pérez los tres inmuebles que había adquirido por herencia...

4º Por otra escritura de 2 de abril de 1897, ante Francisco Castro, como sustituto de Carlos Laurent Hernández Ramos vendió las 57 caballerías de tierra adquiridas por la de 29 de julio de 1873...

5º En 17 de julio de 1898, demandó a Gregorio Palacio Pérez para que me entregara el importe de las rentas de las 57 caballerías de tierra que indebidamente había cobrado...

6º A la demanda fundada en preceptos terminantes de la Ley, opuso la contraparte reconvencción, alegando: que en 18 de mayo de 1891 había comprado a Andrés Hernández Ramos las Haciendas Viñales, Chorreras con sus anexas San Antonio y Dolores y Ceja Ana de Luna con la suya Rancho de González...

7º El Juegado resolvió: que no fundándose 1º En que para anexas ó agrupar varias fincas como llama la Ley Hipotecaria en su artículo 60 del Reglamento General para su ejecución, es necesario llenar los requisitos que en el mismo se determinan...

8º En el dictamen de los peritos que practicaron la prueba con vista de las escrituras por la que adquirí las 57 caballerías de tierra y Palacio las tres Haciendas y sobre el plano que éste acompañó, quienes aseguraron que el terreno en cuestión no estaba comprendido en la escritura de 18 de mayo de 1891...

9º De esta resolución apeló ante la Audiencia de este Territorio Palacio y Pérez y ésta, resolvió, que por aneja, en la escritura de venta de inmuebles, no puede entenderse otra cosa que una finca distinta que esté fuera de linderos señalados al vendido.

10 Contra este origen sentencia interpone recurso de casación, citando como infringidos: 1º El artículo 1231. 2º El 1233. 3º El 1236 del Código Civil. 4º Los 60, 61 y 62 del Reglamento General para la ejecución de la Ley Hipotecaria y Resoluciones de la Dirección General de los Registros Civiles...

11 El artículo de la Ley Hipotecaria y 6º Los artículos 1271, 1272, 1278 y 1292 del Código Civil y el 33, 77, 78, 79 y 83 de la Ley Hipotecaria, los de este fundamento, citados por la sentencia recurrida, por inidia aplicación.

(Se continuará.)

ESPAÑA PARTIDAS CARLISTAS

ALICANTE. LA PARTIDA DE ALICANTE.

Noticias recibidas de los jefes de los puestos de la guardia civil y de los alcaldes, confirman la existencia de la partida carlista en esta provincia, según telegrama ayer. Componen la partida unos 20 hombres, y, según se dice, la manda el capitán Salce, de Beniarda, pueblo de esta provincia.

Esta madrugada marchó en persecución de la partida una compañía del regimiento de la Princesa, compuesta de 51 hombres, mandada por el capitán D. Roque Capelo. De Alcoy y Villena han salido otras fuerzas que, en unión de la citada, cooperarán a la persecución de los rebeldes.

Esta tarde se publicó un Boletín extraordinario suspendiendo las garantías en esta provincia.

LA PARTIDA DE ALICANTE. EL CABECILLA SALESA. Alicante 2 (12.30 t.)

Según referencias autorizadas, la partida se formó en las cercanías del pueblo de Torremanzanas.

Ayer, a las cinco de la tarde, salió para Ibi, acampando en la masía Boxa, situada en el alto de la Carrasqueta. Allí la vieron algunos trajinantes.

Estos manifestaron que los rebeldes vestían trajes del país y llevan buena armadura.

En Jijona hubo anoche una gran alarma por haber circulado rumores de que la partida indicada pretendía penetrar en aquella población.

Ignórase la dirección que lleva, aunque la mayor parte de los datos recogidos parecen confirmar que se dirige hacia Tibi, pueblo de esa zona vecindario situado en aquellas inmediaciones.

De Valencia ha salido un escuadrón de caballería en persecución de los rebeldes. Aquí hay preparada y dispuesta a marchar al primer aviso otra compañía de infantería.

El cabecilla Sales, que manda la partida, es muy conocido por sus ideas y por las órdenes de Cucala durante la última guerra carlista.

INFORMES DEL ALCALDE DE JIJONA.—DIRECCION QUE LEVA LA PARTIDA. Alicante 2 (2.50 t.)

En el gobierno civil se han recibido informes de los alcaldes de Jijona, Torremanzanas y Alcoy referentes a la partida.

El alcalde de Jijona refiere que vio desde el terrado de su casa un grupo numeroso. Creyendo que se trataba de carlistas, envió un guardia municipal con objeto de que practicara indagaciones.

Este fiscal matricado por los facciosos, corriendo igual suerte un alicantino que posee un pozo de nieve en la sierra de Carrasqueta.

Ambos fueron soldados después. Les de la partida se llevaron dos mulos de la finca denominada de Mas de Sota.

Algunos afirman que la partida marcha a Benifallim y Peñagüela.

Esta hipotesis es más verosímil que la anterior, pues en Ibi y Tibi el terreno es poco accidentado y el carlismo tiene poca prolección.

Caracterizados carlistas de esta capital niegan que los rebeldes obedezcan órdenes superiores; si así fuera—añaden—no estaríamos nosotros en Alicante.

Noticias recibidas hoy de Denia y Pego aseguran perfecta tranquilidad.

Espero informes autorizados sobre el rumbo de la partida, para marchar donde pueda informar rápidamente a El Liberal de lo que ocurre.

INFORMES DE UN VIAJERO.—EL CABECILLA PUSTER.—EN LAS INMEDIACIONES DE CASTILLA. Alicante 2 (4.30 t.)

No se sabe de ciencia cierta quien manda la partida.

Un viajero que ha llegado hoy de Benidorm asegura que la partida consta de 20 hombres, mandados por el cabecilla Ricardo Fuster, persona conocidísima en toda esta región.

Fuster ejerció el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército carlista del Centro durante la última guerra civil.

Al decir que todo cansa, nos fundamos para ello en la lucha que hay que sostener para vivir; y de ahí que todos agnecemos nuestra inteligencia para hacer que nos lean, ya que los anuncios se pagan, como se paga todo en este mundo.

Los incansables hermanos José y Manuel Gutiérrez Cueto, tienen probado ya que con el trabajo, la constancia y la fe se va a todas partes, y como reúnen estas condiciones, sin las cuales nada habrían hecho, abren al público, el sábado primero de Diciembre una casa denominada LA DIANA, en la calzada de Galiano núm. 129.

Estos hermanos Gutiérrez Cueto, son aquellos antiguos dependientes de la famosa gran tienda LA DIANA, de tanto nombre, por ser una de las más antiguas de la Habana, y como han estado en dicha DIANA por espacio de veinticinco años, salieron de ahí para fundar el SAN IGNACIO que todo el mundo conoce en Obispo 52.

LA DIANA, situada en Galiano 129, venderá también muy barato, baratísimo, entendiéndolo bien el público, bueno y muy barato: pero para convencerse visiten LA DIANA en Galiano 129, al lado de la droguería americana, no olvide esta sociedad que la buena fe es nuestra norma y que cumplimos todo, absolutamente todo cuanto ofrecemos.

Invitamos a todas las clases sociales a que nos honren con su visita, querremos que admiren una casa especial, como lo es LA DIANA, que es un verdadero modelo en la Habana, pues con el exquisito gusto que está decorada, honra al afamado gran artista Sr. Manuel Lorenzo, cuyo trabajo sencillo y elegantísimo, está llamando la atención de todo el público, contrastando con la elegancia, y buen gusto de las ricas telas importadas de Europa y América solo para LA DIANA de Galiano 129.

Los incansables hermanos Gutiérrez Cueto tienen su nombre bien puesto en esta sociedad y por eso no han titubeado en montar una sucursal de sus grandes almacenes de SAN IGNACIO, en la calzada de Galiano n. 129, con el nombre de LA DIANA, donde pueden acudir todas las familias que quieran comprar bueno y muy barato, pero muy barato así como suena.

Por este medio quedan invitadas todas las familias de esta Capital para la grandiosa apertura de LA DIANA, que tendrá efecto el sábado primero de Diciembre; pues no es posible enviar invitaciones a todas nuestras amistades.

RELATO DE LA APARICION Y MARCHA DE LA PARTIDA.—TELEGRAMAS DEL ALCALDE DE CASTILLA.—CLAUSURA DE UN CIRCULO EN EL CHE. Alicante 2 (5.40 t.)

De los telegramas del alcalde de Castilla entresaco los datos siguientes:

Una partida armada, compuesta de veinte hombres, dos de éstos montados, llegó a la una de la madrugada a la finca denominada Chentizlar, distante tres kilómetros de esta población.

En Chentizlar decenas hasta ha hecho de la mañana. A esta hora salió de la finca, llevándose tres caballos.

El alcalde de Castilla destacó dependientes de su autoridad para hacer averiguaciones acerca de la partida.

Esta, después de tocar en las fincas llamadas de Pontes, hizo una contramarcha con dirección a la sierra de Carte, desde donde se ha notado perfectamente que tenían destacados centinelas en los puntos más altos.

Los individuos de la partida van armados de carabinas y fusiles, y llevan una caballería de armas.

En el Chentizlar, en donde pernoctaron, aboraron quince pesetas por dos caballos que llevaban, para transportar bagajes.

De origen gubernativa ha sido cerrado el Circulo Tradicionalista de Elche.

ZARAGOZA. DETENCION DE UN JEFE CARLISTA.—REGISTROS DOMICILIARIOS.—TRANQUILIDAD. Zaragoza 2 (8 n.)

Ha sido detenido don Valentín Alegria, teniente coronel que fué del ejército carlista durante la última guerra civil.

No niega el señor Alegria que el movimiento de Castilla sea carlista.

Se abstiene de calificar la importancia del movimiento.

Ignora a qué órdenes responde, aunque niega que obedezca a las de D. Carlos.

Reconoce, en efecto, que las partidas levantadas son carlistas.

Este movimiento—añade—tiende a desbaratar cosas más grandes.

Ratifica el teniente coronel Alegria en su significación tradicionalista.

El gobernador civil ha conferenciado con el capitán general y con el jefe de la guardia civil.

Se practican registros domiciliarios. Hay tranquilidad en toda la provincia.

Oh! si nosémos a enumerar los que se han celebrado en Europa después del descubrimiento de América, a donde iremos a parar! Si, hijos bien en lo que se han hecho desde entonces para no ir más atrás. Vivir en una guerra más o menos continua, es decir, con pretextos y motivos siempre especiosos tratar de quitar al vecino lo que se apetece. ¡Y para pelear siempre hay ocasión, en una palabra, el poderoso abusando del débil!

JUAN ANTONIO BARINAGA. (Continuará.)

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse a M. Pola, Aguacate 86. c 1654 26a-4 N

No temen a César, porque seguramente ni siquiera ha oído hablar de ellos. En todo caso, nada sabe, y le importa tanto de ellos como de una hoja seca. Te digo que son unos estúpidos, que tú mismo lo reconoces, y que a ti naturalmente repugna en doctrina, es precisamente porque adviertes su imbecilidad. Tú eres un hombre formado con otra srella; no pienses más en eso, ni me hables más tampoco. Nosotros sabemos vivir y sabemos morir, ¡y ellos, que saben hacer! ¿Se sabe?

Estas palabras llamaron la atención a Vinicio que, de regreso en su casa, comenzó a pensar que, efectivamente, aquella bondad y aquella misericordia no eran tal vez más que la prueba de la debilidad de sus almas. Eran sólo que hombres fuertes y bien templados no perdurarían de aquel modo; y de ahí sin duda la repugnancia de su alma romana por aquella doctrina: «Nosotros sabemos vivir y sabemos morir, ¡y ellos! ¿había dicho Petronio, ¡y ellos! No saben más que perdonar, ¡y ellos! No saben más que perdonar, ni el verdadero odio.

CAPITULO VII

César estaba descontento de haber regresado a Roma, y al cabo de algunos días se dio en desear de partir para Grecia; hasta publicó un edicto en el cual anunciaba que su ausencia sería breve, y que de ella no se resentirían los negocios públicos.

Recuerdos, viajes é impresiones

(Continúa.)

Estamos en los años que preceden al memorable de 1492: el gran Almirante, entonces modesto proyectista, recorría con sus planes y sus planos varias cortes, fatigándose en vano. La artística Italia, su patria, no le hace caso; España no lo entiende; Portugal lo entretiene; Francia desconfía y el hombre se cansa, se irrita, se desespera, sin comprender, porque no lo comprenden, cuando él lo vé todo claro y muy claro lo explica. Por fin, España después de muchas conferencias y humillaciones se interesa por aquel loco que pobre, abatido, con una gran fe insistía en sus pretensiones. Un fraile sensato y una mujer de corazón patrocinaron sus planes. Quedó resuelto ayudar a ese hombre singular y doña Isabel I, reina de Castilla, esposa de don Fernando rey de Aragón, ofreció sus joyas para contribuir a los gastos de la expedición que al fin zarpa de Palos de Moguer el 4 de agosto de 1492.

Lo demás ya lo sabéis; y ahora vamos a juzgar el hecho bajo un punto de vista tal vez enteramente nuevo. Vosotros no habéis olvidado que la reina de Castilla era mujer de excepcionales prendas, de conciencia estrecha, de una moralidad extrema en todos sus actos, en una palabra, un carácter que ha dejado una estela luminosa, pero vivía en su tiempo y necesariamente no podía sustraerse al medio ambiente de aquella época.

¿Quién era, pues, la sogasta señora para enviar a Cristóbal Colón a América ¡a qué! ¿a estudiar y reconocer aquellos remotos países científicos? No; iba a eso y a tomar posesión de lo que desearía a nombre de los reyes de Castilla y de León; es decir, en son de conquista; pero la conquista preempno un «status bello», motivado por agravios, injusticias, rebelión, etc., etc., y ¿cómo podía ser ese caso en países por descubrir? Pues ese era el espíritu de la época: Reyes piadosos que se miraban mucho en hacer mal a sus súbditos, no tenían reparo en perjudicar a infelices ciudadanos de países extranjeros. El dafío era evidente, puesto que perdían su soberanía con todos sus atributos y consecuencias; y efectivamente, Colón tomó posesión de la de Guanahani, en nombre de aquellos Reyes.

De suerte que ya tenemos a España en América con un título falso de dominio, como diría un letrado; y de esta falsedad nació, andando los siglos, otra falsedad más grande todavía, la reivindicación, no por los indígenas, dueños de la tierra conquistada, sino por los mismos hijos del invasor, de derechos apoyados en aquella falsedad; pero no anticipemos los sucesos. Como sabéis, estimados alumnos, los descubrimientos y las conquistas se sucedieron los unos a las otras; y esta vuestra patria, por el valor de sus hijos, por su intrepidez, dor su constancia en los trabajos, fué descubriendo, conquistando, fomentando y civilizando a la española todas aquellas inmensas regiones, tan distantes como desconocidas. No olvidéis la ilegítimidad del título con que España fué adquiriendo y ocupando lo que no era suyo.

Por lo que precede, comprendéis que estamos tratando este glorioso período de la Historia de vuestra patria desde el punto de vista de la moralidad, esto es, del derecho constituido, de la ley natural que nos prohíbe apoderarnos de lo ajeno y del derecho internacional. Pero aquí no estamos en un púlpito, sino en una tribuna bosquejando los hechos consumados. Y después de todo, ¿ha adelantado algo la moralidad política desde el siglo XVII? ¿Para qué sirven los tratados de paz y concordia que celebran las Potencias? ¿Para cumplirlos mientras conviene y para violarlos después, cuando también conviene.

Oh! si nosémos a enumerar los que se han celebrado en Europa después del descubrimiento de América, a donde iremos a parar! Si, hijos bien en lo que se han hecho desde entonces para no ir más atrás. Vivir en una guerra más o menos continua, es decir, con pretextos y motivos siempre especiosos tratar de quitar al vecino lo que se apetece. ¡Y para pelear siempre hay ocasión, en una palabra, el poderoso abusando del débil!

JUAN ANTONIO BARINAGA. (Continuará.)

Al decir que todo cansa, nos fundamos para ello en la lucha que hay que sostener para vivir; y de ahí que todos agnecemos nuestra inteligencia para hacer que nos lean, ya que los anuncios se pagan, como se paga todo en este mundo.

Los incansables hermanos José y Manuel Gutiérrez Cueto, tienen probado ya que con el trabajo, la constancia y la fe se va a todas partes, y como reúnen estas condiciones, sin las cuales nada habrían hecho, abren al público, el sábado primero de Diciembre una casa denominada LA DIANA, en la calzada de Galiano núm. 129.

Estos hermanos Gutiérrez Cueto, son aquellos antiguos dependientes de la famosa gran tienda LA DIANA, de tanto nombre, por ser una de las más antiguas de la Habana, y como han estado en dicha DIANA por espacio de veinticinco años, salieron de ahí para fundar el SAN IGNACIO que todo el mundo conoce en Obispo 52.

LA DIANA, situada en Galiano 129, venderá también muy barato, baratísimo, entendiéndolo bien el público, bueno y muy barato: pero para convencerse visiten LA DIANA en Galiano 129, al lado de la droguería americana, no olvide esta sociedad que la buena fe es nuestra norma y que cumplimos todo, absolutamente todo cuanto ofrecemos.

Invitamos a todas las clases sociales a que nos honren con su visita, querremos que admiren una casa especial, como lo es LA DIANA, que es un verdadero modelo en la Habana, pues con el exquisito gusto que está decorada, honra al afamado gran artista Sr. Manuel Lorenzo, cuyo trabajo sencillo y elegantísimo, está llamando la atención de todo el público, contrastando con la elegancia, y buen gusto de las ricas telas importadas de Europa y América solo para LA DIANA de Galiano 129.

Los incansables hermanos Gutiérrez Cueto tienen su nombre bien puesto en esta sociedad y por eso no han titubeado en montar una sucursal de sus grandes almacenes de SAN IGNACIO, en la calzada de Galiano n. 129, con el nombre de LA DIANA, donde pueden acudir todas las familias que quieran comprar bueno y muy barato, pero muy barato así como suena.

Por este medio quedan invitadas todas las familias de esta Capital para la grandiosa apertura de LA DIANA, que tendrá efecto el sábado primero de Diciembre; pues no es posible enviar invitaciones a todas nuestras amistades.

RELATO DE LA APARICION Y MARCHA DE LA PARTIDA.—TELEGRAMAS DEL ALCALDE DE CASTILLA.—CLAUSURA DE UN CIRCULO EN EL CHE. Alicante 2 (5.40 t.)

De los telegramas del alcalde de Castilla entresaco los datos siguientes:

Una partida armada, compuesta de veinte hombres, dos de éstos montados, llegó a la una de la madrugada a la finca denominada Chentizlar, distante tres kilómetros de esta población.

En Chentizlar decenas hasta ha hecho de la mañana. A esta hora salió de la finca, llevándose tres caballos.

El alcalde de Castilla destacó dependientes de su autoridad para hacer averiguaciones acerca de la partida.

Esta, después de tocar en las fincas llamadas de Pontes, hizo una contramarcha con dirección a la sierra de Carte, desde donde se ha notado perfectamente que tenían destacados centinelas en los puntos más altos.

Los individuos de la partida van armados de carabinas y fusiles, y llevan una caballería de armas.

En el Chentizlar, en donde pernoctaron, aboraron quince pesetas por dos caballos que llevaban, para transportar bagajes.

De origen gubernativa ha sido cerrado el Circulo Tradicionalista de Elche.

El sacrificio de la marquesa.

Hacia muchísimo calor. La marquesa de Palangridaine se desesperó en su lecho Luis XV, sintiéndose un algo pesada á consecuencia de la comida en Armentonville.

El preso—pensaba la marquesa—no sufría los rigores del sol, no andaba y en aquel momento padecía mucho menos que ella.

La buena señora se apiadó al fin de sí misma, y creyó que había intentado hacer un sacrificio demasiado grande en favor de un hombre que, después de todo, ni siquiera era primo suyo.

Calmóse su entusiasmo y experimentó la sensación de que había cumplido con su deber y de que le era imposible hacer más de lo que había hecho.

Entró resuelto en la posada, pidió una botella de cerveza y comió con gran apetito un pedazo de pastel, que, en honor de la verdad, era cosa exquisita.

No había que pensar ya en presentarse en la cárcel con pastel á su lado. La marquesa tomó el camino de la estación, apiadándose de sí misma bajo los rayos de un sol abrasador y procurando satisfacerse ante la idea de vengadora de que no existía en París mujer alguna capaz de realizar lo que ella había hecho.

—Soy yo la única!—decía para sí la marquesa, limpiándose la frente con un pañuelo de encaje.—¡La única! ¡La única!...

Madame de Palangridaine regresó á París rendida, aniquilada, medio muerta, y al entrar en su hotel exclamó:

—¡Supongo que cuando Pedro sepa lo ocurrido, no olvidará jamás el acto de heroísmo que por él he realizado!

RICARDO O MONROY.

BASE-BALL

HASTA EL DOMINGO

Según nos avisa por teléfono el señor Jiménez, arrendatario de los terrenos de Carlos III, el match anunciado para esta tarde entre los clubs Alondras y Oubano, se ha pospuesto para el próximo domingo, á la hora y precios de costumbre.

El domingo 9 empezará la tercera serie entre los champion Habana y San Francisco.

Juzgados Correccionales

En los casos por delitos, que se vieron ayer en los Juzgados Correccionales del primero y segundo distrito, fueron condenados Aurelio Chacón Hernández, por hurto, á 31 días de arresto en el Castillo de Atarés; Luis Valdés García, por hurto, á la misma pena; Miguel Valdés y Ceililo Puig, por hurto, 2 meses y 20 días de arresto; Emilio Sagura, por hurto á 1 mes y 1 día de arresto mayor.

Por faltas fueron condenados: Antonio Soler, por riña y moreno Luis González Martínez, por escándalo, á 10 días de arresto y 10 pesos de multa; José García Orta, por faltas á 20 días de arresto; Francisco Triay y Novo, por escándalo á 15 pesos; pardo Luis Cárdenas Piña, por hurto; José Valdés Montalvo, por lesiones; Antonio Navarros Afena, por hurto; Pantino Lorañes por amenazas; Eduardo Martínez Alvarez, por amenazas; Antonio Benítez Fé y Manuel Buerta, por rebueta; Charles Kerd, por lesiones; Juan Marcial Acosta, por maltrato de obra; German Fernández García, por hurto; y Pedro Ruiz Sanz, por maltrato de obra y escándalo, á diez pesos de multa ó diez días de arresto á cada uno de ellos.

Además por faltas leves fueron multados en 5 pesos 17 hombres y mujeres.

CRONICA DE POLICIA

El crimen de Regla.

Hallazgo de dinero.—Continúa el misterio.—Juzgado especial.

A las once y media de la mañana de ayer, se constituyó en la casa núm. 9 de la calle de Eduardo Facello, en Regla, donde fueron asesinados don Benito Menéndez y Fernández y don Benito Rodríguez y Perdomo, conocidos por Benito y Benito, respectivamente, el Juez de Instrucción de Guanabacoa, don Arturo Viñodi, el escribano don Anastasio Arango, el oficial don Joaquín Quintero y escribiente don Aurelio P. Vazquez, con objeto de practicar un registro en el pozo de la misma y escar varias fotografías del local para oírlos al proceso.

También se constituyeron en la casa del crimen el Alcalde Municipal de Regla don José A. Clark, el capitán de Policía don Antonio M. Pérez, el teniente del propio cuerpo don Arturo Díaz Infante, el sargento don Bartolo Garriga y el oficial del Juzgado Municipal de Regla don Amado Maestrí que iba como fotógrafo.

Después de haberse hecho un registro en el pozo que no dió resultado alguno, el Juez señor Viñodi se personó en el cuarto de Benito ordenando un registro en el fondo del catre en que este dormía, encontrándose á la cabeza un paquete de cien centenos, otro de igual cantidad, otro de veinte centenos y otro que contenía 3 liras, 2 centenos y 2 doblones; que hacen un total de 1,219 pesos 02 centavos en monedas de oro.

El hallazgo de esta cantidad confirma

las suposiciones que desde un principio se hacían de que el móvil del crimen era el robo, enterados como estaban los autores seguramete de que Benito andaba en esos días recolectando dinero para hacer un viaje, según se ha dicho.

Después de haber sido puestos en libertad los detenidos Fernando Baleiro y Francisco Menéndez Cuesta (a) Pancho Miserría, por no haberse confirmado las sospechas que en ellos recayeron al iniciarse la causa, y de haber sido también detenidos y puestos en libertad otros individuos en quienes igualmente recaerán sospechas, no se ha verificado ninguna otra detención, continuando, pues, el horrible crimen en el más completo misterio.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado Juez y Secretario Especial en comisión para conocer de este proceso, al Magistrado y Oficial de Sala de dicho Tribunal don Narciso García Menocal y don Carlos Maciá, respectivamente.

HURTO

Al Juzgado de guardia se dió cuenta con la manifestación hecha al capitán de la 5ª Estación, por D. Teodoro Zaldo, vecino de Salud número 22, referente á que hallándose comiendo en unión de sus familiares, penetró en su casa un individuo desconocido, el cual se llevó de un tocador un reloj de oro y una cadena del mismo metal, propiedad de su esposa, y una cartera con dinero, perteneciente á una señora que estaba de visita en dicha casa.

DETENIDO POR HERIDAS

Ayer fué reducido á prisión el pardo Diego Hernández y Mesa, natural de la Habana, de 20 años y vecino de Soledad 14, por haberse con autor de las heridas inferidas á otro sujeto de su clase nombrado José Calazans, cuyo hecho ocurrió en la noche del domingo último.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción del distrito Oeste.

ROBO DE DINERO

El menor Manuel Pérez Camaño, de 19 años, fué detenido ayer por el vigilante 583 por acusario D. Abelardo Villalonga, del robo de cinco pesos plata española y un americano del cajón de la venta del café San Miguel esquina á Hospital, en unión de otro menor pardo que logró fugarse.

Pérez Camaño ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado competente.

MALTRATO DE OBRA

En el centro de socorro de la 2ª demarcación fué asistida ayer doña Amelia Fernández Menéndez, de 18 años, casada y vecina de San Miguel 212, de varias contusiones en la cara que fueron calificadas de leves.

La Fernández manifestó á la policía que el daño que presenta se lo causó su esposo José Pidas. Este fué presentado en la estación de policía, pero quedó en libertad por haber presionado lanza como objeto de responder á su comparendo en el juzgado respectivo.

UN RELOJ RECUPERADO

Un sargento de la Sección Secreta de policía ocupó un reloj de oro de la propiedad de don Emeterio Zorrilla, el cual le había sido hurtado de su domicilio el día que se efectuó el entierro del señor Sagrario.

El reloj estaba en poder de don José García García, dueño de la bodega situada en la calle de Aguacate, esquina á Obrajía, el que manifestó lo había comprado su hermano Tomás á un individuo desconocido. De este hecho se dió cuenta al juzgado de Instrucción del distrito Oeste.

TENTATIVA DE TIMO

Un sargento de policía detuvo ayer á los blancos José Suárez Freyre (a) El Callejuelo y Francisco Chagnacada, por haber tratado de estafar por medio del timo de la limosna á don Ricardo Barneras, en los momentos de transitar por la calle de los Oficios.

Ambos detenidos fueron remitidos al vivac á disposición del juzgado competente.

ACCIDENTE CASUAL

Al estar trabajando de peón de albañil el moreno Aniceto Díaz en una casa de la calle de San Ignacio, entre Muralla y Teniente Rey, al ir á separar unos escombros en el patio de la casa, cayó de la parte alta una reja, la cual le causó heridas y contusiones de pronóstico grave en diferentes partes del cuerpo.

Díaz fué remitido á su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

EN EL MERCADO DE COLON

Joaquín Fernández Arzo, de 18 años y vecino de Aguila 114, fué detenido por el vigilante 152 á petición de don Alfonso Busto, dependiente de la fonda "La Luz", en el mercado de Colón, que lo acusa de haberlo sorprendido robando varias costillas empanadas, de una vidriera.

UN CIRCULADO

El pardo Celestino Posada, que se hallaba circulado por el extinguido Juzgado del Pilar, y con destino á la Cárcel, fué detenido ayer por un policía de la Sección Secreta, y puesto á disposición del señor Juez del distrito Este.

GACETILLA

POR LOS TEATROS.—Entre Lara y Alhambra pasamos la noche de ayer. Y de uno y otro hablamos en gacetillas apartes para reseñar las novedades que en ambos se ofrecían.

Nada sabemos, pues, de lo que pasó por Payret y Albisu.

Hablaremos, en cambio, de lo que va á pasar esta noche.

En Payret vuelven á la escena La Viejecita y Certamen Nacional y habrá bailes, pantomimas y conciertos en función por tandas.

Colombino, el célebre transformista, hará en la noche de mañana una exhibición en obsequio de la prensa.

Albisu anuncia en sus tres tandas cotidianas las zarzuelas Ki-ki-ki, El Estreño y La Marcha de Oadiz.

Mañana—día de moda—es el estreño de La Marusina.

Pabiliones, que si no está en la clase de teatro pertenece al género de espectáculo, ofrece esta noche una función llena de atractivos y novedades. Y nada más.

COLOMBINO.—Del viernes al sábado debutará Colombino en la escena de Payret.

Mientras tanto trabaja el célebre transformista en arreglar el decorado y los trajes que adquirió durante su estancia en París.

Entre Colombino y Frégoli la rivalidad es permanente.

No obstante ser paisanos y amigos se hacen cruda guerra para vencerse mutuamente. Cuando uno de ellos llega á una población donde el otro trabaja, la noche se entaba y la competencia se extrema con todo rigor.

Ya hemos admirado á Frégoli y no tardaremos en conocer á Colombino.

Sus exhibiciones artísticas constituirán el suceso más saliente de la actual temporada de Payret.

RAFAEL ANGULO.—El joven y conocido cronista D. Rafael Angulo, tan atildado y tan culto, regresó ayer á esta ciudad á bordo del vapor Morro Castile.

Vuelve Rafael á esta sociedad, donde cuenta con muchas y legítimas simpatías, después de una larga y agradable tournée por varias capitales de Europa y los Estados Unidos.

Saludamos la vuelta del querido amigo y compañero enviándole la bienvenida más cariñosa.

¡TOROS Y GALLOS!—Es el título de la obra estrenada anoche en Lara.

De cuanto ha dado al teatro Gustavo Robreño—autor y actor cómico dotado de talento, gracia é intención—está ¡Toros y Gallos! en primera línea.

La obra no es otra cosa que una apología de ambos espectáculos.

Hay un yank ee, Mr. Massachusets, á quien de tal modo muestran los atractivos y emociones del toro y de los gallos que acaba por declararse aficionado de uno y otro.

La descripción de la lidia de gallos hecha por Regino López, es de mano maestra.

En el colmo del entusiasmo por las costumbres del país dice uno de los personajes:

—"Si todos los americanos viniesen aquí, los Estados Unidos llegarían á convertirse en una colonia de la República de Cuba."

Chistes á puñados salpican las escenas de ¡Toros y Gallos! provocando de continuo la hilaridad de los espectadores.

La música es ligera y agradable. Es esta del joven Ankerman y tiene dos números sobresalientes, como son el pasacalle de los toros y los puntos cubanos.

Muy aplaudidos Regino, Robreño, Sánchez y la simpática y siempre celebrada Consoelo Novín.

Un detalle: el becerro y los gallos que se sacan á escena son de verdad. Nada de guardarrómpa.

La entrada era colosal.

Hace muchos meses que no se ve en Lara tanto público como anoche.

Llenos que prometen repetirse mientras esté ¡Toros y Gallos! en los carteles, que será por varios días.

Esta noche ocupa la primera tanda acompañada en las restantes de la función por la zarzuelita Un gallego entre pupilos y el juguete Santo Cristo del Valle.

Nuestra enhorabuena á los señores Robreño y Ankerman por el feliz éxito de anoche.

PERIÓDICOS.—Siempre hay novedades en la librería de Arriaga.

Cuando no es un libro, es un periódico.

De Madrid y Barcelona acaban de llegar ahora al popular centro de publicaciones de San Miguel 3 los últimos números de las dos revistas ilustradas más bonitas que aparecen en ambas capitales.

Una es, como ya supondrá el lector, Blanco y Negro.

En la plana inmediata de un original é ingenioso cuento de Pérez Zúñiga, presenta Blanco y Negro dos grupos fotográficos de los miembros del Congreso Ibero-Americano.

Hemos podido reconocer entre uno de los grupos á dos compañeros muy queridos del DIARIO, los señores Triay y Javier Pérez de Acevedo, que se destacan en primer término del grabado.

El número de Pluma y Lápiz trae un texto ameno y luce ilustraciones preciosas.

ALHAMBRA.—El estreno de La Silerosa ha sido anoche un nuevo triunfo para el Eden Piroló y para los autores Viloch y Mañri.

La Silerosa no es una parodia de La Revoltosa como dijimos equivocadamente. Es un regocijísimo sainete en que Piroló, Castillo, Sarzo y la inimitable Lués Velasco ponen de manifiesto un vis cómica y confirman la fama de buenos artistas de que gozan en el público habanero.

¡Y quién es La Silerosa? Pues es Piroló.

Hay que ver al popular artista vestido de flamenco, cantando tangos y diciendo unas redondillas en que campea la gracia de María Santísima. Esta creación de Piroló es una de sus más bellas inspiraciones.

La Silerosa amenizará el cartel de Alhambra durante muchas noches.

Hoy se repite en la tanda de las nueve

A primera y última hora van La herencia de Pepín y Para hombres solos.

Amelia Bassegnana dará á conocer en el primer intermedio el baile de La Mariposa.

Baile tan bonito como quien lo ejecuta.

Mañana otro estreno: el del Juguete cómico Aquí se acabó el carbón.

Eso es corresponder al público.

FABRICAS DE BELLEZA.—Hace algunos años se estableció en los Estados Unidos una "fabrica de belleza," dirigida por varios hábiles cirujanos, y tan buenos han sido los resultados obtenidos desde entonces, que en la actualidad son ya varias las fabricas de esta naturaleza que existen, no sólo en América, sino en Alemania, Francia é Inglaterra.

Los cirujanos que trabajan en estos establecimientos lo hacen con gran rapidez, con ayuda de máquinas sencillísimas, transformando perfectamente la nariz, las orejas, la barba ó los labios del que lo solicita; llegando hasta enderezar á los jorobados y aumentar ó disminuir, á capricho, las diferentes partes del cuerpo.

Cuando hay que rebajar un hueso, lo raspan; si sobra carne ó piel, la cortan, cosiendo después perfectamente la herida y haciendo á las pocas semanas que la cicatriz desaparezca por medio de la electricidad.

Los trabajos que se practican con más frecuencia consisten en reformar las orejas demasiado salientes, quitar arrugas ó lunares y fabricar graciosos bujeos en las mejillas.

De este modo, la reforma de la raza humana es evidente.

Dentro de poco todos podrán poseer una belleza perfecta, y entonces no cabe duda de que los más solicitados serán los feos.

TEATRO CUBA.—Esta noche en el teatro Cuba, después de la función, compuesta de un programa de veinticinco números, en cuyo desempeño toman parte los principales artistas de la compañía, se verificará un gran baile con tres orquestas.

Dado el embullo que reina entre los partidarios de la danza, esta noche se verán los salones de este coliseo de bote en bote.

La función dará comienzo á las ocho y media y el baile á las once.

La entrada, por toda la noche, cuesta sesenta centavos.

LA NOTA FINAL.—

A un criado que está haciendo la limpieza se le cae al suelo una estatuilla de la Venus de Milo y se rompe en mil pedazos.

—¡Qué ha hecho usted, desgraciado!

—Le advierto á usted, señora, que ya estaba rota. Le faltaban los dos brazos.

CUANDO SE ADMINISTRA Á TIEMPO salva indudablemente muchas vidas en la infancia y juventud.

Sagua la Grande, Cuba.

Agosto 30 de 1894.

Señores Scott & Bowne, New York. Muy Sres míos: Tengo el gusto de manifestarles que su Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, goza de merecida reputación en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas y tuberculosas, y que á tiempo administrada salva indudablemente muchas vidas en la infancia y la juventud.

De Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Joaquín B. Plana.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Compañía infantil de zarzuela, baile y variedades.—Función tandas. La Viejecita y Certamen Nacional.—Pantomima The Tourist por la familia Manon.—Los domingos y días festivos matinee.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8 y 10: Ki-ki-ki.—A las 9 y 10: El Estreño.—A las 10 y 10: La Marcha de Oadiz.

LARA.—A las 8: ¡Toros y Gallos!—A las 9: Un Gallego entre Pupilos.—A las 10: Santo Cristo del Valle.—Baile al final de cada tanda y el Kinetoscopio.

ALHAMBRA.—A las 8: La herencia de Pepín.—A las 9: La Silerosa.—A las 10: Para hombres solos.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los jueves, sábados y domingos baile después de la función.—A las ocho y cuarto.

CIRCO DE PABILIONES.—Neptuno y Monserrate.—Compañía ecuestre y de variedades.—Función diaria.—Matinée todos los domingos y días festivos.

EL DORADO.—(San Isidro 74).—Compañía de Variedades. Función diaria.

REGISTRO CIVIL.

Noviembre 28

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE: 2 varones blancos legítimos. 1 hembra mestiza, natural.

DISTRITO SUR: 1 varón blanco, natural. 1 hembra negra, natural. 1 hembra blanca, legítima. 1 varón mestizo, natural. 1 varón negro, natural.

DISTRITO ESTE: 1 hembra blanca, legítima. 1 varón negro, legítimo.

DISTRITO OESTE: 4 hembras blancas, legítimas. 3 varones blancos, legítimos. 1 hembra blanca, natural. 1 varón blanco, natural. 1 hembra mestiza, natural.

MATRIMONIOS

No hubo.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: No hubo.

DISTRITO SUR: Manuel González, 72 años, Espana, Monte 86, blanco. Cáncer de la lengua. Teolista Pérez, 15 años, Habana, Revillagigedo 109, negra. Tuberculosis pulmonar.

DISTRITO ESTE: Generoso Jiménez, 31 años, Moron, Aguiar 101, blanco. Afección cardíaca. Ana María Vila, 40 meses, Habana, San Ignacio 92, blanca. Meningitis.

DISTRITO OESTE: Wenceslao Ramos, 55 días, Habana, Luyano 104, blanca. Insuficiencia del orificio de botal. Francisco de la Moneda, 53 años, Habana, Buenos Aires 9, blanco. Eteritis. Lucrécia Herrera, 3 días, Habana, "Pulgarcito", mestiza. Clorosis.

RESUMEN

Nacimientos..... 20 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 07

ANUNCIOS

SE REALIZA

una gran partida de guantes de piel á \$1 plata.

"AU PETIT PARIS"

Obispo 101. Teléfono 686.

Empléese en las enfermedades DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

A los Hacendados

En Matanzas 27 se venden por proporción 89 copias libro de 120 páginas de capacidad de 20 bocoy de azúcar y en paquete estado. Una máquina molera, inglesa, horizontal de 80 caballos de fuerza, con cilindro de 1833 y volante de 12 pulgadas diámetro. 75.00 85.00 84.00

DE TODO UN POCO

Canción de otoño.

Los collazos largos, lentos, de los vientos en las tardes otoñales, van resonando en mi alma con la monótona calma de los toques funerales.

Todo livido y convalso, obedeciendo al impulso del quebranto, de mis antiguas historias siento llegar las memorias humedecidas con llanto.

Y á no viento malo, sin rumbo voy marchando tumbó á tumbó, por mi existencia desierta, como al hábito glacial de la ráfaga otoñal la hoja muerta.

Paul Verlaine.

Un perro aduanero.

Ha aquí un hecho curioso acaecido en la frontera austríaca:

Un belga, gran fumador y apasionado por el tabaco de Ouburo, teniendo que pasar una temporada en Viena, se había provisto de una gran cantidad de su tabaco favorito, habiéndolo distribuido cuidadosamente por todos los bolsillos.

En el despacho de la Aduana austríaca, mientras esperaba turno, le sorprendió bastante el "efecto" que le demostraba un soberbio; la bestia no se apartaba de él, tanto si se paraba como si daba algunos pasos.

Por fin le dirigen las palabras sacramentales:

—¿Tiene usted algo que declarar?

—No contesta el belga.

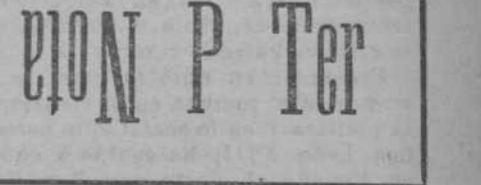
—¡No! ¡Me alegro mucho! ¡Y el tabaco que lleva usted en los bolsillos! Se lo formará proceso por falsedad.

Habia sido denunciado por el perro, cuando á acercarse á los viajeros, que por medio del olfato conocía que llevaban tabaco.

Los belgas fué condonado á la confiscación de la mercancía y á una fuerte multa.

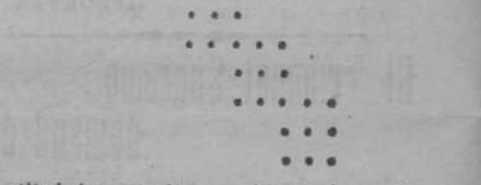
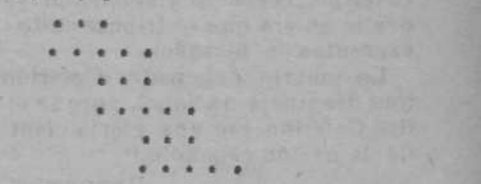
Jeroglífico comprimido.

(Por Juan Cualquiera.)



Cadeneta.

(Por José Muras.)

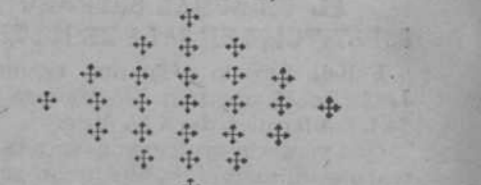


Snstituir las estrellas por letras de modo que leídas vertical y horizontalmente digan lo siguiente:

- 1 Nombre de varón. 2 Pescado. 3 Labor. 4 Verbo. 5 Roodor. 6 Mineral. 7 Tres. 8 Nombre de mujer. 9 Sala mayor. 10 En el mar. 11 Ejercicio náutico. 12 Volátil. 13 En las monarquías. 14 Tratamiento. 15 En algunas vasijas.

Rombos.

(Por Juan José.)

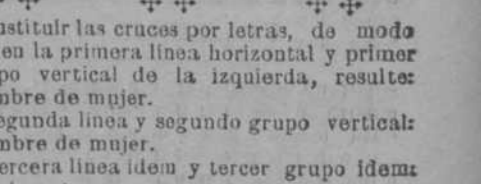


Sustitúyase las cruces por letras, de modo que formen en las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente:

- 1 Consonante. 2 Ave de Cuba. 3 Lirismo. 4 Nombre de varón. 5 Nombre de mujer. 6 En el mar. 7 Vocal.

Terceto de sílabas.

(Por Juan Cerda.)



Sustituir las cruces por letras, de modo que en la primera línea horizontal y primer grupo vertical de la izquierda, resulte: Nombre de mujer.

Segunda línea y segundo grupo vertical: Nombre de mujer.